Tema: _____ SEGUIMIENTO A LA TECNOLOGIA BIOMEDICA SUSCRITA EN EL CONTRATO DE COMODATO No. 1883788 - 2020 A TITULO PRECARIO, CON LA IPS SOCIEDAD DE CIRUGIA HOSPITAL DE SAN JOSE _____

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Propiedad, Planta y Equipo

Objetivo	Fecha: **18 de Diciembre de 2025**			
Realizar seguimiento y verificación de la tecnología biomédica entregada a IPS SOCIEDAD DE CIRUGÍA HOSPITAL DE SAN JOSÉ, así como el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de comodato No. 1883788 - 2020.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento ()		
		Otro (**x**) _ SEGUIMIENTO TRIMESTRE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2025____		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (**x**)	Mixta ()
	Lugar: IPS SOCIEDAD DE CIRUGÍA HOSPITAL DE SAN JOSÉ			
	Hora Inicio: _____09:00_____ Hora Fin: _____13:30_____			
	Notas por: CARMEN ROCIO ARIAS VANEGAS – INGENIERA BIOMEDICA SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	Próxima Reunión: A CONVENIR			
	Quien cita: SByS-SDS			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

Se realiza seguimiento al uso y funcionamiento de los equipos biomédicos entregados a la IPS SOCIEDAD DE CIRUGÍA HOSPITAL DE SAN JOSÉ, la cual se ubica en la Calle 10 N°18-75. Dicha tecnología biomédica, se encuentra actualmente suscrita mediante comodato a título precario No. 1883788 – 2020, y las obligaciones establecidas, se verifican y se relacionan a continuación:

OBLIGACIONES COMODATO 1883788 – 2020

OBLIGACION	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1. Recibir en calidad de precario los equipos objeto del presente y suscribir el acta de entrega con el correspondiente inventario, en conjunto con el supervisor del contrato y responsable del área de almacén de cada una de las entidades o designados para tal fin, indicando el estado en que se	**CUMPLE**	Se realiza seguimiento correspondiente al Trimestre Octubre, Noviembre y Diciembre de 2025, mediante la información suministrada por el Ingeniero Biomédico Wilson Arturo Moya, Coordinador de Ingeniería de la IPS, a fin de corroborar el estado de funcionamiento de los equipos biomédicos en los diferentes servicios y unidades:

EQUIPO	MARCA	SERIE	SERVICIO
CANULAS DE ALTO FLUJO	FISHER & PAYKEL	210218248227	UCI ADULTO
CANULAS DE ALTO FLUJO	FISHER & PAYKEL	210218248229	Terapia Respiratoria
CANULAS DE ALTO FLUJO	FISHER & PAYKEL	210218248230	Terapia Respiratoria
CANULAS DE ALTO FLUJO	FISHER & PAYKEL	210218248231	UCI ADULTO
CANULAS DE ALTO FLUJO	FISHER & PAYKEL	210218248232	UCI ADULTO
VENTILADOR MECANICO	NEUMOVENT	200846711083A1V	REANIMACION
VENTILADOR MECANICO	NEUMOVENT	200846721083A1V	REANIMACION
VENTILADOR MECANICO	NEUMOVENT	200851041083A1V	REANIMACION
VENTILADOR MECANICO	NEUMOVENT	200851051083A1V	UCI CORONARIO

encuentran, dejando que considere pertinente.		

VENTILADOR MECANICO	NEUMOVENT	200851061083A1V	Recuperación Salas De Cirugía
VENTILADOR MECANICO	NEUMOVENT	200851071083A1V	UCI Intermedia
VENTILADOR MECANICO	NEUMOVENT	200851081083A1V	UCI ADULTO
VENTILADOR MECANICO	NEUMOVENT	200851091083A1V	Taller Biomédica
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF1173	UCI PEDIATRICA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF1180	URGENCIAS PEDIATRICAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF1191	UCI PEDIATRICA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF1198	SALAS CX
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF1890	Recupera Cx
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF1891	Recupera Cx
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF1895	SALAS CX
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF1898	HEMODINAMIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF2426	SALAS DE PARTOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF2431	Recupera CX
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF2452	SALAS CX
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF2473	Recupera Cx
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF2739	UCI PEDIATRICA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF2744	Recupera Cx
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF3157	SALAS CX
MONITOR DE SIGNOS VITALES	***DRAGER***	***S2SNF3161***	***Fuera de Servicio***
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF3164	SALAS DE PARTOS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF3165	REANIMACION URGENCIAS PEDIATRICAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF3166	UCI PEDIATRICA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF3168	Recupera Cx
MONITOR DE SIGNOS VITALES	***DRAGER***	***S2SNF3173***	***Fuera de Servicio***
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF3676	REANIMACION URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF3677	REANIMACION URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF3679	UCI CORONARIO
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF3684	UCI PEDIATRICA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF3686	REANIMACION URGENCIAS
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF3687	UCI Intermedia
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF3688	UCI PEDIATRICA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF3705	UCI PEDIATRICA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF3709	FUNDADORES
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF3714	UCI Pediatrica
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF3716	HEMATOLOGIA
MONITOR DE SIGNOS VITALES	DRAGER	S2SNF3718	UCI CORONARIO
VENTILADOR MECÁNICO	MINDRAY	GB05019069	UCI Adulto
VENTILADOR MECÁNICO	MINDRAY	GB05020157	Urg. Adulto
VENTILADOR MECÁNICO	MAQUET	14363	UCI Adulto
VENTILADOR MECÁNICO	MAQUET	14369	UCIM
VENTILADOR MECÁNICO	MAQUET	17179	UCI Adulto

2. Dar al bien el uso propio de su	**CUMPLE**	De acuerdo con lo reportado por el Ingeniero Biomédico asignado por la IPS, Wilson Arturo Moya, la Institución cuenta con adecuadas instalaciones de

naturaleza y proveer lo necesario para su adecuada custodia como lo es seguridad, un punto fijo de instalación, toma corriente, protección física y funcionamiento.		manera segura para el uso y funcionamiento de los equipos biomédicos. Del mismo modo, cabe resaltar que la IPS cuenta con el aseguramiento de los equipos biomédicos, a través del documento de **Póliza todo riesgo**, N°74596 de la CHUBB., con vigencia hasta el 27 de Agosto de 2026. (Ver 1. SOPORTES)
3. Conservar por su cuenta y riesgo, mantenimiento en perfectas condiciones, estado de presentación y seguridad, el bien objeto de este comodato, salvo el deterioro normal para su uso. En todo caso se aclara que la IPS no será responsable por efecto o daños propios de los ventiladores y que vengan del proceso de producción, ensamblaje, distribución, comercialización de los equipos.	**CUMPLE**	La mayoría de los equipos biomédicos, se encuentran funcionales dentro de los servicios: UCI Adulto, UCI Coronaria, UCI Intermedia, UCI pediátrica, Salas de Cx, Salas de Parto.
4. Atender de forma inmediata las solicitudes y requerimientos de la supervisión del contrato y permitirle la inspección de los bienes objetos del comodato de manera fácil y expedita.	**CUMPLE**	La IPS atendió oportunamente la solicitud del requerimiento realizado por parte de la supervisión de la SDS, permitiendo el fácil acceso a la información relacionada con la tecnología biomédica suscrita en el actual contrato de comodato.
5. Asumir el pago de los servicios públicos, expensas comunes de administración y demás gastos a que haya lugar relacionados con el uso del bien durante el plazo del presente contrato.	**CUMPLE**	La IPS aporta factura Electrónica, correspondiente al pago del servicio de energía eléctrica mediante: - Período Facturado del 23 de Octubre al 21 de Noviembre de 2025, por un valor de $169.242.420. Es de aclarar que los recibos y comprobantes de pago correspondientes a los meses de Noviembre y diciembre de 2025 no fueron aportados, toda vez que dicho período se encuentra actualmente en curso al momento de realizar el presente seguimiento, razón por la cual la facturación y los respectivos soportes aún no han sido emitidos. En consecuencia, la IPS deberá remitir dichos documentos una vez se encuentren disponibles. (Ver 1. SOPORTES)

6. Restituir los bienes al término del comodato, mediante acta e inventario suscritos por la supervisión, en el que conste de manera clara y expresa el estado en que se encuentra, las especificaciones, características y accesorios a que haya lugar.	**NO SE PRESENTÓ**	No se presentó la restitución de los bienes al término del comodato, toda vez que actualmente se encuentra vigente el contrato de comodato No. 1883788 - 2020, entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD- SDS / FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUDFFDS y la IPS SOCIEDAD DE CIRUGIA HOSPITAL DE SAN JOSE.
7. Responder por los bienes objeto de este comodato en los términos establecidos en el artículo 2203 del código civil, lo cual conlleva a obligarse e emplear el mayor cuidado en la conservación de la cosa objeto del presente comodato, respondiendo hasta de la culpa levísima.	**CUMPLE**	Los aspectos de conservación y cuidado aplicados por la IPS con respecto al equipamiento biomédico se encuentran en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2203 del código civil, puesto que se han garantizado las condiciones medioambientales ideales para su uso y preservación.
8. Devolver los bienes objeto de este comodato, en el mismo estado en que los recibió, salvo el deterioro generado en el transcurso del tiempo y en todo caso responderá el comodatario, por los daños causados que no correspondan al uso normal del bien entregado de cara a la vida útil del mismo.	**NO SE PRESENTÓ**	A la fecha, no se ha presentado devolución de la tecnología biomédica, en razón a que la IPS SOCIEDAD DE CIRUGIA HOSPITAL DE SAN JOSE cuenta con el Contrato de Comodato N.° 1883788 - 2020, el cual se encuentra vigente; en consecuencia, durante el presente seguimiento, la institución reitera su interés en continuar haciendo uso y garantizando la adecuada conservación de la tecnología biomédica entregada en virtud de dicho contrato.
9. Darle a los bienes objetos del presente comodato única y exclusivamente uso, goce y disfrute lícito.	**CUMPLE**	Las condiciones de uso e instalación de la tecnología biomédica son adecuadas y están siendo utilizados según las recomendaciones dadas por el fabricante.
10. Responder por el pago de salarios y prestaciones a que haya lugar, del personal que operara	**CUMPLE**	La IPS aporta certificado de pago de aportes para el Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) de los meses de mayo a octubre 2025, según lo establecido en la Ley 100 de diciembre 23 de 1993 y artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, emitido

los bienes dados en comodato. En todo caso ningún pago sobre el particular será a cargo del FFDS/SDS ni generará relación contractual alguna con el FFDS/SDS.		por el revisor fiscal de la IPS, con fecha del 11 de Noviembre de 2025. (Ver 1. SOPORTES)
11. Mantener, actualizar y tener disponible la documentación de cada uno de los equipos otorgados a través del comodato.	**CUMPLE**	La IPS cuenta con la documentación técnica COMPLETA de los equipos biomédicos que le fueron entregados bajo contrato de comodato N°1883788 – 2020, y cuentan con: el Formato de Hoja de vida, Declaraciones de Importación y Registros sanitarios – INVIMA: • DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: ***Cuenta con la declaración de importación, donde se evidencia las series de todos los equipos de manera completa.*** • REGISTROS SANITARIOS DE TODOS LOS EQUIPOS BIOMEDICOS ***(VIGENTE).***
12. Formular y actualizar periódicamente el inventario de la tecnología contemplada en el comodato.	**CUMPLE**	El inventario que se encuentra en la IPS es correspondiente a la base de datos de la Secretaría Distrital De Salud.
13. Realizar jornadas de inducción y reinducción en uso de la tecnología por lo menos una vez al año.	**CUMPLE**	Para el año 2025, la IPS, elabora Cronograma De Capacitación Institucional, con proyección a ejecución para los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2025, de acuerdo con la disponibilidad de los Servicios para la ejecución de las capacitaciones respecto a monitores de signos vitales. En ese sentido, para el seguimiento correspondiente al trimestre Octubre, Noviembre y Diciembre, la IPS presenta los soportes de ejecución de capacitación de: - Monitores de Signos Vitales Drager: Ejecutada el 16 de Octubre de 2025, en los servicios de UCI pediatría, Corpas y urgencias pediatría.
14. Presentar cronograma de mantenimientos preventivos y calibraciones según recomendaciones de fábrica.	**CUMPLE**	De acuerdo con el Cronograma de Mantenimiento Preventivo Institucional año 2025, la IPS, tiene programado ejecutar los mantenimientos de la siguiente manera: 1. **Monitores de signos vitales DRAGER**, tienen una periodicidad semestral y se ejecuta conforme al servicio en donde se encuentran instalados: - Unidad Quirúrgica – Abril - Guillermo Gómez – Abril - Hemodinamia – Junio - Pabellón Fundadores – Julio - Manrique – Marzo y Septiembre - Uci Coronaria, Abril y Octubre - UCI Intermedio – Marzo - UCI Pediátrica – Julio - Urgencias Adulto – Mayo - Urgencias Pediatría - Agosto 2. **Ventiladores Mecánicos – Tecme-Neumovent,** tienen una periodicidad Anual (Mayo y Junio) 3. **Ventiladores Mecánicos – MAQUET**, tienen una periodicidad Anual, Mayo

<table>
<tr><td></td><td></td><td>4. Ventiladores Mecánicos – MINDRAY, tienen una periodicidad Anual Mayo</td></tr>
<tr><td>15. Realizar los mantenimientos preventivos, correctivos y calibraciones que requieran los equipos durante el plazo de ejecución del comodato, garantizando que los repuestos, accesorios, partes e insumos utilizados para la tecnología contemplada en el comodato sean originales y que se apliquen los procedimientos o protocolos de mantenimiento y calibraciones recomendados por los fabricantes de los equipos.</td><td>CUMPLE</td><td>A continuación, la IPS, informa la ejecución de los siguientes mantenimientos preventivos:

1. <u>MONITORES DE SIGNOS VITALES – DRAGER:</u>

El mantenimiento preventivo de los 33 monitores, se evidencia la ejecución correspondiente, por parte del proveedor Novatecnica:
<table>
<tr><th>SERIE</th><th>FECHA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EJECUTADO</th><th>OBSERVACIONES</th><th>REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO</th></tr>
<tr><td>S2SNF1173</td><td>14 julio 2025</td><td>Ninguna</td><td>NV04-0988</td></tr>
<tr><td>S2SNF1180</td><td>14 de Julio de 2025</td><td>Equipo funcionando correctamente</td><td>NV04-0990</td></tr>
<tr><td>S2SNF1191</td><td>14 julio 2025</td><td>Ninguna</td><td>NV02-1401</td></tr>
<tr><td>S2SNF1198</td><td>06 de Octubre de 2025</td><td>Equipo funcionando correctamente</td><td>NV02-1564</td></tr>
<tr><td>S2SNF1890</td><td>28 de Octubre de 2025</td><td>Equipo funcionando correctamente</td><td>NV02-1601</td></tr>
<tr><td>S2SNF1891</td><td>30 de Octubre de 2025</td><td>Equipo funcionando correctamente</td><td>NV02-1616</td></tr>
<tr><td>S2SNF1895</td><td>22 de Octubre de 2025</td><td>Equipo funcionando correctamente</td><td>NV02-1580</td></tr>
<tr><td>S2SNF1898</td><td>10 de Julio de 2025</td><td>Equipo funcionando correctamente</td><td>NV02-1431</td></tr>
<tr><td>S2SNF2426</td><td>(25 de Noviembre de 2025</td><td>Equipo funcionando correctamente</td><td>NV05-0720</td></tr>
<tr><td>S2SNF2431</td><td>2 de Octubre de 2025</td><td>Equipo funcionando correctamente</td><td>NV02-1567</td></tr>
<tr><td>S2SNF2452</td><td>3 de Octubre de 2025</td><td>Equipo funcionando correctamente</td><td>NV02-1568</td></tr>
<tr><td>S2SNF2473</td><td>29 de Octubre de 2025</td><td>Equipo funcionando correctamente</td><td>NV02-1610</td></tr>
<tr><td>S2SNF2739</td><td>22 de Octubre de 2025</td><td>Equipo funcionando correctamente</td><td>NV02-1608</td></tr>
<tr><td>S2SNF2744</td><td>30 de Octubre de 2025</td><td>Equipo funcionando correctamente</td><td>NV02-1614</td></tr>
<tr><td>S2SNF3157</td><td>1 de Octubre de 2025</td><td>Equipo funcionando correctamente</td><td>NV02-1566</td></tr>
<tr><td>S2SNF3161**Fuera de Servicio</td><td>21 abril 2025</td><td>Ninguna</td><td>NV02-1277</td></tr>
<tr><td>S2SNF3164</td><td>24 de Noviembre de 2025</td><td>Equipo funcionando correctamente</td><td>NV05-0721</td></tr>
<tr><td>S2SNF3165</td><td>15 de julio de 2025</td><td>Equipo funcionando correctamente</td><td>NV04-0991</td></tr>
<tr><td>S2SNF3166</td><td>Reporte anterior: 25 abril 2025 (Reprogramado por disponibilidad con paciente para el mes de Noviembre)</td><td>Ninguna</td><td>NV021403</td></tr>
<tr><td>S2SNF3168</td><td>25 de Ocutbre de 2025</td><td>Equipo funcionando</td><td>NV02-1613</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

		correctamente	
S2SNF3173** fuera de servicio	30 abril 2025	Ninguna	NV02-1285
S2SNF3676	20 mayo 2025 (El mantenimiento preventivo está programado para ejecución en el presente mes de Noviembre)	Ninguna	NV05-0216
S2SNF3677	20 mayo 2025 (El mantenimiento preventivo está programado para ejecución en el presente mes de Noviembre)	Ninguna	NV05-0218
S2SNF3679	24 de Octubre de 2025	Equipo funcionando correctamente	NV01-2254
S2SNF3684	15 julio 2025	Ninguna	NV04-0994
S2SNF3686	20 mayo 2025 (El mantenimiento preventivo está programado para ejecución en el presente mes de Noviembre)	Ninguna	NV05-0217
S2SNF3687	22 de Septiembre de 2025	Equipo funcionando correctamente	NV04-0020
S2SNF3688	15 julio 2025	Ninguna	NV04-0992
S2SNF3705	15 julio 2025	Ninguna	NV04-0993
S2SNF3709	18 de Septiembre de 2025	Equipo funcionando correctamente	NV05-0514
S2SNF3714	15 de julio de 2025	Equipo funcionando correctamente	NV04-0995
S2SNF3716	23 de julio de 2025	Equipo funcionando correctamente	NV02-1466
S2SNF3718	24 de Octubre de 2025	Equipo funcionando correctamente	NV01-2258

Mantenimiento Correctivo **Pendientes:**

A la fecha del seguimiento, este compromiso continúa pendiente. El monitor de signos vitales con número de serie S2SNF3161 se encuentra fuera de servicio desde el mes de marzo de 2025 debido a una falla en el módulo NIBP. Frente a esta situación, la IPS gestionó la adquisición del repuesto requerido, el cual fue instalado conforme al reporte N.° NV02-1404, ejecutado el 12 de junio de 2024. No obstante, desde el 9 de septiembre se presentó nuevamente una falla en el módulo NIBP, ante lo cual la IPS aún se encuentra gestionando la solución con el proveedor, dado que, al parecer, el equipo requiere una actualización de software para su correcto funcionamiento.
Por otro lado, el monitor de signos vitales con número de serie S2SNF3173 se encuentra fuera de servicio desde septiembre debido a una falla en el módulo de NIBP. Continua pendiente que la IPS gestione la cotización para su reparación.

2. VENTILADORES MECÁNICOS – TECME-NEUMOVENT:

De acuerdo con el cronograma institucional, la periodicidad de los mantenimientos de acuerdo con el cronograma institucional es ***ANUAL***, y fueron ejecutados por el Proveedor Gilmedical:

SERIE	REPORTE	OBSERVACIONES	Fecha de

	N°		mtto.
200846711083A1V	OT-2025-15768	En el mantenimiento anterior se le instaló Kit de mantenimiento + batería	23 abril 2025
200851041083A1V	OT-2025-15770	En el mantenimiento anterior se le instaló Kit de mantenimiento + batería	23 abril 2025
200851051083A1V	OT-2025-15771	En el mantenimiento anterior se le instaló Kit de mantenimiento + batería	07 mayo 2025
200851061083A1V	OT-2025-15772	En el mantenimiento anterior se le instaló Kit de mantenimiento + batería	23 abril 2025
200851071083A1V	OT-2025-15773	En el mantenimiento anterior se le instaló Kit de mantenimiento + batería	13 junio 2025
200851081083A1V	OT-2025-15774	En el mantenimiento anterior se le instaló Kit de mantenimiento + batería	23 abril 2025
200851091083A1V	OT-2025-15775	En el mantenimiento anterior se le instaló Kit de mantenimiento + batería	23 abril 2025
200846721083A1V	OT-2025-15767	En el mantenimiento anterior se le instaló Kit de mantenimiento + batería	23 abril 2025

3. CÁNULAS DE ALTO FLUJO – FISHER & PAYKEL:

La IPS realizó ajuste al Cronograma de mantenimiento preventivo institucional, quedando fuera de la programación institucional, teniendo en cuenta la información del fabricante, siendo estos equipos libres de mantenimiento.

4. VENTILADOR MECÁNICO – MINDRAY:

De acuerdo con el cronograma institucional, la periodicidad de los mantenimientos de acuerdo con el cronograma institucional es ***ANUAL.***

SERIE	MTTO. PREVENTIVO	REPORTE NO.	OBSERVACIONES
GB05019069	**9 de Dciembre de 2024**	**CV-1390 Requiere cambio de válvula exhlatoria – inspiratoria y cambio de Kit**	**Equipo operativo**
	22 de Abril de 2025	**Reporte N° LR-0135, ejecutado por Bimedco: Se realizó cambio de válvula exlatoria, + Kit de mantenimiento + celda de O2**	Reporta fuga durante las actividades de mantenimiento preventivo, se realiza actualización de software, continuando con fuga, por lo que se extrae log de errores y se escala con el fabricante
	16 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Reporte N° 4078556, ejecutado por Bimedco	Se realizó la verificación del equipo en el cual se efectuó el cambio del kit para configurar el

					ventilador en versión estándar. Posteriormente, se realizó la actualización correspondiente y el equipo fue llevado al laboratorio de Mindray para efectuar las pruebas de volumen y presión, cuyos resultados se presentan a continuación: Valores programados VC 120; F 16; PEEP OFF Valores obtenidos VC: 109,1 ; F 16 Valores programados VC 300; F 12; PEEP OFF Valores obtenidos VC: 280,5 ; F 12 Valores programados VC 600; F 8; PEEP OFF Valores obtenidos VC: 578,8 F 8 Valores programados PINSP 10; F 15; PEEP OFF Valores obtenidos PINSP 10,6; F 15 Valores programados PINSP 15; F 8; PEEP OFF Valores obtenidos PINSP 15,66; F 8 Valores programados PINSP 20; F 10; PEEP OFF Valores obtenidos PINSP 20,9; F 10 ***Equipo Operativo***
		GB05020157	**9 DICIEMBRE 2024**	CV-1391 Requeire cambio de válvula exhlatoria – inspiratoria y cambio de Kit	**Equipo operativo**
			22 ABRIL 2025	***Reporte N° LR-0136, ejecutado por Bimedco:*** Se realizó cambio de válvula exhalatoria, + Kit de mantenimiento + celda de O2	Reporta fuga durante las actividades de mantenimiento preventivo, se realizaron calibraciones, continuando con fuga, por lo que se extrae log de errores y se escala con el fabricante
			22 ABRIL 2025	***Reporte N° LR-0136, ejecutado***	Reporta fuga durante las

		por Bimedco: Se realizó cambio de válvula exhalatoria, + Kit de mantenimiento + celda de O2	actividades de mantenimiento preventivo, se realizaron calibraciones, continuando con fuga, por lo que se extrae log de errores y se escala con el fabricante
	17 de Junio de 2025	***Reporte N°4076515***	Se realizó cambio de repuesto. Equipo Operativo

5. VENTILADOR – MAQUET:

De acuerdo con el cronograma institucional, la periodicidad de los mantenimientos de acuerdo con el cronograma institucional es ***ANUAL*** y fue ejecutado por el Proveedor Gentinge:

Serie	Observaciones	Reporte No.	Fecha de ejecución
14363	Se ejecutó Mantenimiento preventivo + Cambio de Kit + Celda de O2. *(Requiere módulo de batería)*	**23104**	**4 junio 2025**
14369	Se realizan actividades de mantenimiento preventivo, limpieza desinfección y pruebas de funcionamiento	**24312**	**11 de Diciembre de 2025**
17179	Se realizan actividades de mantenimiento preventivo, limpieza desinfección y pruebas de funcionamiento	**24313**	**11 de Diciembre de 2025**

16. Tener la tecnología en óptimas condiciones físico-funcionales de acuerdo con los parámetros del fabricante.	**CUMPLE**	De acuerdo con lo evidenciado por el ente territorial, los equipos instalados dentro de la IPS HOSPITAL DE SAN JOSÉ, se encuentran funcionales en su mayoría, dentro del área de servicio de UCI Adulto, UCI Pediátrica, UCI Coronario, Salas de cirugía, Terapia Respiratoria, Salas de Partos, Hemodinamia y Hospitalización, lo anterior respaldado en los soportes de mantenimiento preventivos ejecutados.
17. Cuando la tecnología contemplada en el comodato incurra en una alerta sanitaria, realizar la notificación inmediata a la Secretaría Distrital de Salud a través del supervisor del comodato y allegar la trazabilidad de	**NO SE PRESENTÓ**	NO SE PRESENTÓ

resarcimiento a la entidad.		
18. Cuando se presente una falla en la tecnología que se relacione con un daño irreparable notificar a la Secretaría Distrital de Salud a través del supervisor del comodato.	**NO SE PRESENTÓ**	NO SE PRESENTÓ

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Avances en la gestión del mantenimiento correctivo para los Monitores de Signos Vitales Drager con serie: S2SNF3161, S2SNF3173	Coordinación Biomédica - SOCIEDAD DE CIRUGIA HOSPITAL DE SAN JOSE	**Próxima visita de seguimiento trimestral**

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Wilson Arturo Moya	ingenieriabiomedica@hospitaldesanjose.org.co	3124308547	Coordinación Biomédica - SCHSJ	Wilson Moya.
2	Rocío Arias Vanegas	crarias@saludcapital.gov.co	3144205156	Subdirección de Bienes y Servicios	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?		Observaciones (si aplica)
Si (x)	**No ()**	

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.